

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURA

NUMERO DE CERTIFICADO
58
FECHA DE APROBACION
12-04-2019
ROL S.I.I.
6200-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° CRDU/2491-19
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° CRDU/2491-19
 E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 F) La Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Loteo y Urbanización N° 58 de fecha 29.03.16.
 G) Resolución de Aprobación de Proyecto de Loteo y Urbanización N° 136 de fecha 23.03.17.
 H) Calificación Ambiental proyecto "Urbanización Loteo Altos Bosques 2" Resol. Exenta N° 448 de fecha 14.12.17.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **LIQUIDAMBAR N° 805** Localidad o Loteo **ALTOS BOSQUES** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **CRDU/2491-19**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha -----

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALTOS BOSQUES S.A.	99.559.780-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO ADOLFO GUARDIA GALLARDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificac

LOTES:

LOTES ETAPA I y II del LOTEALTO BOSQUES 2, identificados en el plano LÁMINA N°1 de fecha 19.01.2017, elaborado por el arquitecto, don PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE:

- Lotes de la Manzana 1:

Lote N° 1 de 1.802 m²; Lote N° 2 de 1.947 m²; Lote N° 3 de 2.939 m²; Lote N° 4 de 2.108 m²; Lote N° 5 de 1.566 m²; Lote N° 6 de 1.366 m²; Lote N° 7 de 1.264 m²; Lote N° 8 de 1.225 m²; Lote N° 9 de 1.246 m²; Lote N° 10 de 1.328 m²; Lote N° 11 de 1.471 m²; Lote N° 12 de 1.870 m²; Lote N° 13 de 1.524 m²; Lote N° 14 de 1.513 m²; Lote N° 15 de 1.796 m²; Lote N° 16 de 1.721 m²; Lote N° 17 de 1.650 m² y Lote N° 18 de 2.101 m².

- Lotes de la Manzana 2:

Lote N° 24 de 1.761 m²; Lote N° 25 de 1.731 m²; Lote N° 26 de 2.610 m² y Lote N° 27 de 3.169 m².

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

Áreas Verdes Etapa I y II del Loteo Altos Bosques 2; Obras de Pavimentación, Aguas Lluvias y Señalización de las vías; Obras de Agua Potable y Alcantarillado; Redes de Electricidad y Alumbrado Público ; Redes de Distribución de Gas.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuit

Avenida Los Pellines Oriente, entre calle San Josemaría Escrivá de Balaguer y calle Liquidambar.
 Calle Liquidambar media calzada, desde Av. Los Pellines Poniente hasta el límite del Loteo Altos Bosques 2.
 Av. Bosques de Montemar Oriente, entre calle Liquidambar hasta el límite de la Etapa I y Etapa II del Loteo Altos Bosques 2.
 Áreas Verdes Etapa I y II del Loteo Altos Bosques 2.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento , de los siguientes

- 8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
 9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS					
<input type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPENTE	FECHA	
<input type="checkbox"/>	Alumbrado Público				
<input type="checkbox"/>	Agua Potable				
<input type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas				
<input type="checkbox"/>	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias				
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación	INCONUR SPA	SERVIU	185-374	12-03-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	INCONUR SPA	ESVAL	11	08-04-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	RAMÓN MUÑOZ CAMPOS	SEC	1944600	01-02-2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas	SERGIO MEZA CORTES	SEC	1963336	06-03-2019
<input type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/>	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (Especificar): Medidas de Mitigación de Señalización	INCONUR SPA	Direc. Tránsito Municipal	028	31-01-2019

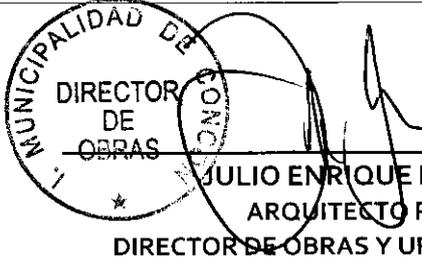
NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA

AUTORIZACIÓN)
 1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él
 2.- El presente Certificado de Recepción corresponde a las Etapas I y II del Loteo Altos Bosques 2.

JLZ/--/APU/apu

- Distribución
- Interesado.
 - Expdte ING N° CRDU-2491/19
 - Catastro e Informática DOM
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.
 - CBR

AT. N°: 00536 / 20/2/2019



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO P.U.C.
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES